En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las políticas a desarrollar para garantizar el acceso a la vivienda en general y más concretamente para las personas con mayores problemas de acceso, formulada por por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, para su contestación en el Pleno del 21 de noviembre de 2019, la siguiente pregunta oral de máxima actualidad.

Las dificultades para acceder a una vivencia se han convertido en un problema de primer orden para la ciudadanía en general y para las personas con especiales dificultades en particular.

¿Qué políticas se van a desarrollar desde el Gobierno de Navarra para garantizar el acceso a la vivienda en general, y más concretamente para las personas con mayores problemas de acceso?

Pamplona, a 18 de noviembre de 2019

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui